



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL
CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO
PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MALI
CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR.**

Debido a razones organizativas se requiere modificar la composición del Órgano de Selección dispuesto en Anexo IV de las Bases de la convocatoria para ingreso como personal laboral temporal en la Embajada de España en Bamako con la categoría de AUXILIAR.

Por ello:

RESUELVO

Modificar la composición de dicho Tribunal, el cual pasara a estar formado de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Titular Miguel Ángel de Diego Martín. Segunda Jefatura.

Suplente Esaul Gimeno Pérez. Canciller.

SECRETARIO/A:

Titular Esaul Gimeno Pérez. Canciller.

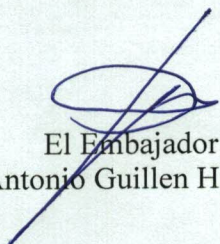
Suplente Felix Berenguer Barbeito. Operador de Comunicaciones.

VOCAL:

Titular Isaak Coulibaly. Auxiliar Administrativo.

Suplente Fatoumata Sy. Oficial Administrativa.

En Bamako, a 01 de agosto de 2026


El Embajador:
Antonio Guillen Hidalgo